



**PROSEGUR**  
**SECURITY**

# **Política de Calidad de Security**

**NEGOCIO DE SECURITY**

# 1. Propietario

Director del Negocio de Security Iberia

# 2. Ámbito y Alcance

Esta Política es de aplicación a todas las sociedades dependientes, actividades y líneas de negocio de Prosegur Security España.

Además, es también aplicable, en las empresas contratadas que actúen en nombre de la Organización así como las joint-ventures, uniones temporales de empresas y otras sociedades equivalentes, cuando así proceda.

# 3. Objeto

Prosegur garantiza impulsar una cultura de Calidad basada en los principios de Liderazgo, Transparencia, Sostenibilidad, Desarrollo Profesional, Solidaridad, Compromiso de mejora y Seguridad en nuestras operaciones.

# 4. Elaboración y Aprobación

Elaborado por:	Departamento de Calidad de Security España				
Revisado por:	Área Legal Global	Javier Aparicio Alfaro			
	Oficina de Transformación de Procesos				
	Director Buen Gobierno, Rentabilidad y Eficiencia España				
	Director Tecnología y Negocios Estratégicos España				
	Director Negocio Seguridad España				
Aprobado por:	Director de Security Iberia			Fecha:	28/06/2021
	Sustituye a:	N/A	Edición:	N/A	Fecha:

# 5. Desarrollo

## 5.1. Compromisos

La política de calidad de Prosegur Security España expone su compromiso con todos nuestros stakeholders (clientes, empleados, proveedores, accionistas y sociedad). Para ello nos regimos por los siguientes principios:

- **PROMOVER** una visión global del Sistema de Gestión de la Calidad a todos los integrantes de la Organización.

SISTEMA 3P	<p>Todos los contenidos (entendiendo por estos a título meramente enunciativo, información, marcas, nombres comerciales, signos distintivos, textos, fotografías, gráficos, imágenes, iconos, tecnología, links y demás contenidos audiovisuales o sonoros, así como su diseño gráfico) de este documento, son propiedad intelectual del Grupo Prosegur o de terceros, sin que puedan entenderse cedidos al destinatario ninguno de los derechos de explotación reconocidos por la normativa vigente en materia de propiedad intelectual e industrial sobre los mismos, salvo aquellos que resulten estrictamente necesarios para la consulta del documento facilitado. Prosegur no asume ningún compromiso de comprobar la veracidad, exactitud y actualidad de la información suministrada a través del documento.</p>	<p>Clasificación - Público          NG/ES/SEG/01          Ed.01          28/06/2021          Página 1</p>
------------	--	---

- GARANTIZAR la formación y capacitación del personal, así como fomentar la consulta y participación de los trabajadores, como parte fundamental del proceso de mejora continua.
- PROVEER de los medios humanos, materiales y organizativos necesarios para garantizar el cumplimiento de esta Política.
- PROPORCIONAR una mayor certidumbre y seguridad en la consecución de objetivos de Prosegur Security España a accionistas, Clientes y partes interesadas a través de la anticipación, gestión y control de los riesgos.
- DESARROLLAR los fundamentos de Calidad en todos los procesos y áreas de negocio de la compañía para trabajar orientados a la excelencia y satisfacción de nuestros Clientes y partes interesadas, adaptándonos a sus requisitos, además de los legales y reglamentarios.
- INFORMAR y COMUNICAR a todo el personal esta Política y ponerla a disposición de todas las partes interesadas, internas y externas.
- GARANTIZAR que cada uno de los procesos cumple con el Marco Legal Normativo Regulatorio de aplicación para la prestación de nuestros servicios.
- DOTAR de directrices en materia de Calidad a los contratistas, proveedores y partners, con el fin de alinear las metodologías de trabajo con Prosegur Security España, teniendo como objetivo una mejora en los resultados.
- REVISAR periódicamente la eficacia e idoneidad del Sistema de Gestión y garantizar su mejora continua.

## 5.2. Sistema de Gestión 3P

Esta Política es uno de los pilares del Sistema de Gestión 3P, Políticas y Procesos de Prosegur, que establece las directrices de Prosegur que permiten a la Compañía mostrar y hacer tangible sus valores, y que constituye algo más que un sistema de gestión. Se trata de una manera de pensar y actuar que nos caracteriza y diferencia respecto a otros participantes en el sector.

El Sistema de Gestión 3P es el único sistema de gestión de Prosegur, destinado a satisfacer los requisitos de las diferentes normas o estándares internacionales relacionadas con la gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud, y otras normas de aplicación al Negocio, además de aquellas normas publicadas a nivel interno por parte de los Directores y/o Responsables de Negocio o la Dirección Corporativa.

## 6. Documentos Asociados

Código	Nombre

SISTEMA 3P	<p>Todos los contenidos (entendiendo por estos a título meramente enunciativo, información, marcas, nombres comerciales, signos distintivos, textos, fotografías, gráficos, imágenes, iconos, tecnología, links y demás contenidos audiovisuales o sonoros, así como su diseño gráfico) de este documento, son propiedad intelectual del Grupo Prosegur o de terceros, sin que puedan entenderse cedidos al destinatario ninguno de los derechos de explotación reconocidos por la normativa vigente en materia de propiedad intelectual e industrial sobre los mismos, salvo aquellos que resulten estrictamente necesarios para la consulta del documento facilitado. Prosegur no asume ningún compromiso de comprobar la veracidad, exactitud y actualidad de la información suministrada a través del documento.</p>	<p>Clasificación - Público          NG/ES/SEG/01          Ed.01          28/06/2021          Página 2</p>
------------	--	---